

III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

ANTONIO PONZ, TORÁS 2026

El Ayuntamiento de Torás, en su intención de promover actividades que fomentan la cultura y la participación ciudadana, ha decidido convocar este tercer concurso de pintura rápida al aire libre en el municipio, quedando enmarcado dentro de los actos conmemorativos del nacimiento de Antonio Ponz.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada, mayor de 16 años, la participación en este concurso, que tiene como objetivos:

- Promocionar las actividades artísticas al aire libre.
- Difundir Torás como municipio cultural integrador de diferentes estilos artísticos y culturales.
- Promover el patrimonio, los recursos y el valor natural del pueblo de Torás.
- Utilizar las imágenes de las obras ganadoras como reclamo turístico atrayente.

Régimen jurídico:

En todo lo previsto en la presente convocatoria, se estará sujeto a lo dispuesto en las normas que la legislación vigente determine.

BASES: III CONCURSO PINTURA RÁPIDA

1.PARTICIPANTES

Podrá concurrir a este concurso cualquier persona mayor de 16 años que así lo desee, previamente inscrita mediante formulario y en plazo establecido, siendo necesaria la autorización de padres o tutores legales, si el participante no hubiera adquirido la mayoría de edad en el momento de la inscripción.

2.INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el **mismo sábado, 27 de junio de 2026, a las 18:00h , no** asegurando la provisión de **tiket de cena a quienes no se inscriban antes del jueves 25** de junio de 2026.

Dicha inscripción se realizará gratuitamente enviando el **formulario de inscripción** cumplimentado al email turismotoras@gmail.com o de manera presencial en el Ayuntamiento de Torás (o rellenándola in situ el mismo día del evento).

3.CELEBRACIÓN

-El Concurso de Pintura Rápida se desarrollará el **sábado 27 de junio de 2026, entre las 17:00 y las 23:00 horas en el municipio de Torás.**

-Cada participante acudirá provisto del material necesario para realizar su obra, incluido el caballete para exponer la obra durante el tiempo dedicado a la deliberación del jurado.

-Sólo se podrá presentar a concurso **una única obra por persona sin firmar.**

-Las inscripciones recibidas **antes** del jueves, 25 de junio de 2026, obtendrán por parte de la organización un ticket gratuito de **cena / menú** que podrá canjear en el sitio indicado el día del evento.

-El **punto de encuentro de entrega de acreditaciones y sellado** será en el Ayuntamiento de Torás (plaza de la iglesia nº1), el mismo sábado, 27 de junio de 2026, a partir de las 17:00 horas.

4.TEMA

-El estilo, formato de soporte y técnica serán libres, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas figurativas o abstractas.

-Por la propia naturaleza del concurso, se tomará como tema la realidad o paisaje de Torás, sus calles, gentes y recursos naturales.

-La técnica será libre.

-Las medidas del soporte serán no superior a 120 x 120 cm ni inferior a 45 x 45 cm.

-Las personas participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

-Las/os artistas pueden retirarse a pintar **a cualquier punto del término municipal de Torás.**

5.IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA

-Cada participante podrá presentar **sólo una obra** original realizada durante el día de celebración del concurso.

-El soporte en blanco (rígido- lienzo, tabla o similar- y no superior a 120 x 120 cm ni inferior a 45 x 45 cm será sellado el día del certamen entre las **17:00 y las 18:00 horas** en el punto de **encuentro y entrega de acreditaciones** del concurso (Ayuntamiento de Torás).

-Esta identificación constará de un **sello y un número** que servirán de identificación a la obra preservando la identidad del autor de cara a la posterior valoración del jurado.

-Cada artista podrá sellar más de un soporte con el mismo número, aunque únicamente podrá presentar **una obra.**

-La recepción de los trabajos, junto con su caballete, se realizará en **el punto de encuentro y entrega de acreditaciones** (especificado en punto1) a las 22:30 horas, teniendo como hora límite de entrega las **23:00** horas del día de celebración, siendo imposible admitir ninguna obra fuera de este horario.

-Las obras se entregarán sin firma artística de su autor/a. En caso de que la obra aparezca firmada o sin el sellado acreditativo de concurso, quedará automáticamente fuera de concurso.

6.CRITERIOS DE VALORACIÓN

-Los premios se concederán atendiendo a la calidad, técnica, originalidad y capacidad artística de la obra.

7.JURADO

El jurado estará formado por personas del mundo de la cultura, de la sociedad civil de Torás y personas designadas por el ayuntamiento. El jurado tendrá, además de las facultades de discernir el premio y emitir el fallo, las de interpretar las bases.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.

Las/os artistas premiadas/os estarán obligadas/os a firmar su obra tras el fallo del jurado. El resto de participantes podrán también firmar sus obras una vez emitido el fallo.

La lectura del Acta del Jurado tendrá lugar en el acto de entrega de premios del certamen, el mismo sábado 27 de junio, una vez haya deliberado y fallado. Se realizará en el Ayuntamiento de Torás.

Además, se hará público en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Torás así como en su portal web oficial.

8.PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 600 euros y diploma.

Segundo premio: 300 euros y diploma.

Tercer premio: 150 euros y diploma.

Existe la posibilidad de otorgar Menciones de Honor. Estas menciones no llevan asociadas ninguna dotación económica, pero sí la entrega de diploma.

9. CUSTODIA DE LAS OBRAS

-La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación y traslado de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos dadas las características de este tipo de concursos.

-El Ayuntamiento de Torás no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni a los participantes de este concurso, por lo cual se inhibe de toda responsabilidad en los casos de pérdida, robo o daños que puedan producirse a lo largo del concurso o la exposición.

-Todas las obras resultantes del III Concurso de pintura rápida, Torás 2026, serán expuestas (no obligatorio) en una muestra temporal sita en dependencias del Ayuntamiento de Torás desde el mismo **27 de junio hasta el 4 de julio de 2026**.

-Los autores no premiados, si lo desean, pueden poner precio a sus obras para su venta, tras el fallo del jurado.

-El **plazo de retirada** de obras será desde el **6 de julio al 20 de julio de 2026**. **En caso de no ser recogidas en dicho plazo**, el Ayuntamiento de Torás entenderá que el autor/a renuncia a su propiedad y derechos sobre la obra presentada a este concurso.

10.DIFUSIÓN

-Las obras ganadoras del primer, segundo y tercer premio del concurso pasarán a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Torás, cediendo el autor/a al Ayuntamiento de Torás todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción.

-La organización valorará la posibilidad de seleccionar algunas de las obras presentadas con el objeto de utilizarlas como imagen de futuros eventos organizados por el Ayuntamiento.

-El Ayuntamiento se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación de las obras premiadas.

11- CONFIDENCIALIDAD

El Ayuntamiento de Torás garantiza la confidencialidad de la documentación aportada en la convocatoria. Se garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para los datos que se aporten y se hallen en el ámbito de aplicación de dicha Ley.

NOTA IMPORTANTE:

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

El Ayuntamiento de Torás se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, o como consecuencia de cualquier imprevisto ajeno a la organización.

Más información en:

Ante cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico turismotoras@gmail.com o llamando al teléfono 650 86 37 40, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00h.

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento o prometo,

Que el texto es obra original y no ha contado con el uso de ningún sistema de Inteligencia Artificial; que es inédito; que no ha sido previamente premiado en ningún certamen, y que no ha sido presentado al mismo tiempo a otros certámenes cuyo fallo está pendiente de publicación.

Firmado:

En, a de de